



No. EXPEDIENTE
GANADERIA-CCC-CP-2024-0001
No. DOCUMENTO
01

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

04 de marzo del año 2024

**DIVISIÓN JURÍDICA**

Página 1 de 1

**Dirección General de Ganadería (DIGEGA)**

Quien suscribe, **Lic. Juan Daniel García Gutiérrez**, dominicano, casado, mayor de edad, abogado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 046-0000195-4, en mi calidad de Encargado de la División Jurídica de la **Dirección General de Ganadería (DIGEGA)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

**VISTO:** El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la **CONTRATACIÓN DE OBRA PARA LA REPARACIÓN DEL PISO DEL ÁREA DE RECEPCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIGEGA; Y CONTRATACIÓN IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO Y REPARACIÓN DE LONA ASFÁLTICA DE LA ESTACIÓN DE CUARENTENA ANIMAL UBICADA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS (AILA), AMBOS TODO COSTO.**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **GANADERIA-CCC-CP-2024-0001** para el período comprendido entre los meses de **marzo y abril 2024**, conforme a la solicitud realizada por la **División de Servicio Generales**.

**MANIFIESTO:** Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **CONTRATACIÓN DE OBRA PARA LA REPARACIÓN DEL PISO DEL ÁREA DE RECEPCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIGEGA; Y CONTRATACIÓN IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO Y REPARACIÓN DE LONA ASFÁLTICA DE LA ESTACIÓN DE CUARENTENA ANIMAL UBICADA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS (AILA), AMBOS TODO COSTO**, declarando que el mismo **cumplen** con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

*D/o Isis Santos*  
Lic. Juan Daniel García Gutiérrez  
Encargado División Jurídica

